

ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

1) Datos de la Sesión:

ACTA N°	01 - 2026
---------	-----------

FECHA	09 – 01 – 2026	
HORA DE INICIO	15:00 hrs	
HORA DE TÉRMINO	17:30 hrs	
LUGAR	Teams	
MODALIDAD	Virtual	
CUMPLIMIENTO DE QUÓRUM PARA SESIONAR	SI - X	NO -
ENLACE (si corresponde)	Virtual - 1ra sesión ordinaria 2026 - Consejo de Expertos Unión a la reunión Microsoft Teams	
TIPO DE SESIÓN	Ordinaria	

2) Resumen ejecutivo de la sesión

En la sesión ordinaria N°01-2026 del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, se presentó a la Subdirectora Nacional, María Eugenia Fernández, quien asumió el cargo por ADP el 1 de enero de 2026.

También se trataron los temas de tabla, profundizando en la asesoría del Consejo de Expertos al Servicio en cuanto a 5 perfiles de cargo nuevos y se acordaron los parámetros para futuras asesorías en esta materia; se fijaron las sesiones ordinarias para el año 2026; hubo planteamientos para sostener la iniciativa de renovar o impulsar la suscripción de un nuevo Acuerdo Nacional por la Infancia; y se trataron otros temas de interés que vienen de continuidad de sesiones anteriores.

3) Participantes:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN	
		PRESENCIAL	TELEMÁTICA
Ximena Calcagni	Presidenta Consejera experta - Psicóloga		X
Verónica Jiménez	Vicepresidenta Consejera experta - Abogada		X
Hans Rosenkranz	Consejero experto - Economía/Administración		X
Matías Irrarrázaval	Consejero experto - Psiquiatra		X
Claudio Castillo	Director Nacional		X



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

Katherine Toledo	Representante Ministerio de Hacienda		X
María Eugenia Fernández	Subdirectora Nacional		X
Ma. Fernanda Bahamondes	Secretaria Ejecutiva		X

4) Temas tratados:

Bloque 1	1) Presentación de la Subdirectora Nacional del Servicio. 2) Asesoría del Consejo de Expertos sobre perfiles de cargo para: a) Abogado/a Departamento de Adopción b) Psicólogo/a Departamento de Adopción c) Trabajador/a Social Departamento de Adopción d) Jefatura Unidad de Familia e) Analista Unidad de Familia 3) Calendario de sesiones 2026. 4) Estrategia para el II Acuerdo Nacional por la Infancia. 5) Estrategia de bajada de la Planificación Estratégica del Consejo de Expertos.
Bloque 2	Acreditación – No hay propuestas para evaluar en la sesión.
Bloque 3	Administración provisional - No hay propuestas para evaluar en la sesión.

6) Reseñas de temas tratados / solicitudes / acuerdos:

BLOQUE 1 - VARIOS
1) Se inicia la sesión con la presentación de la Subdirectora Nacional del Servicio, María Eugenia Fernández, que asumió el cargo el 01 de enero de 2026 y fue seleccionada en proceso de Alta Dirección Pública. María Eugenia se desempeñaba como Directora Nacional de SENAME, liderando el desarrollo de las fases del cierre y traspaso al Servicio de Reinserción Social Juvenil en las tres regiones de la zona centro en donde continuaba funcionando SENAME, que cierra definitivamente el 13 de enero de 2026. Se explica que la Subdirectora es la subrogante legal del Director Nacional, y se acuerda mantenerla al tanto de las decisiones y asesorías del Consejo de Expertos, al objeto de asegurar la continuidad del trabajo en el escenario institucional de transiciones de cargo que puedan venir en los próximos meses.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- 2) Asesoría del Consejo de Expertos sobre los siguientes perfiles de cargo:
- a) Abogado/a Departamento de Adopción
 - b) Psicólogo/a Departamento de Adopción
 - c) Trabajador/a Social Departamento de Adopción
 - d) Jefatura Unidad de Familia
 - e) Analista Unidad de Familia

A esta parte de la sesión, se suma como asistente el jefe de la División de Gestión y Desarrollo de Personas, Francisco Cabellos.

Los/as Consejeros/as consolidaron el resultado de su análisis en un documento integrado y para cada perfil, desarrollaron estructuradamente las recomendaciones particulares.

En términos de contexto, la Presidenta explica que el foco de la asesoría no está en evaluar el desempeño individual de los cargos, sino en analizar cómo el proceso de definición de perfiles funciona como un todo de forma coherente, identificando fortalezas estructurales y riesgos organizacionales relevantes para la toma de decisiones institucionales.

Respecto a los perfiles analizados, se observa que **falta una delimitación entre las funciones y roles** de la unidad de familia y el departamento de adopción, así como entre psicólogos y trabajadores sociales, lo que genera superposición de funciones y ambigüedad en la toma de decisiones y acompañamiento técnico.

En general, es útil que los **flujos de responsabilidades** para el ejercicio de las funciones y toma de decisiones, sean más precisos.

Además, sobre el perfil de Abogado del Departamento de Adopción, existe opinión, la consejera Verónica Jiménez señala que el **nivel de experiencia laboral** que se exige (2 a 3 años) es menor al deseable para que se considere una trayectoria robusta en materias de protección especializada (4 a 5 años), separándolo de los requisitos profesionales y técnicos que se adquieren de forma estandarizada.

En este caso, también se hace una mención a las **funciones genéricas** que contienen todos los perfiles, pero que se separan del objetivo específico de cada cargo en particular.

Sobre este último punto, el Director explicó que es una exigencia legal para permitir ajustes futuros por cambios normativos o institucionales. En lo que se refiere a los años de experiencia, también indica que el Servicio se rige por el DFL 2 donde se establece la estructura de cargos que, luego, se transforman en perfiles según estamentos y escala de rentas. Sin perjuicio de ello, los requisitos



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

siempre establecen el “desde”, por lo que en la evaluación que se realiza al momento del reclutamiento y la selección, pondera la mayor experiencia laboral.

Se enfatizó la necesidad de explicitar en los organigramas y perfiles la **relación de reporte y supervisión entre cargos nacionales y regionales**, para clarificar la cadena de mando y el alcance de las funciones de acompañamiento y monitoreo.

Finalmente, la Presidenta hará llegar, a través de la secretaría ejecutiva, el documento con el análisis integral y el detalle de observaciones por cada perfil, que también se emitió en documentos estructurados.

ACUERDO:

Para concluir, se acuerda que, en principio, los perfiles sobre los que el consejo va a asesorar son los **nuevos perfiles del ámbito de negocio**, vale decir, aquellos que afectan o ejecutan las líneas programáticas, en lugar de las áreas de soporte transversal del Servicio (ejemplos, analistas de remuneraciones, analista de contabilidad, ingenieros informáticos, arquitecto, abogados administrativos u otros).

A su vez, en el marco del desarrollo de la actividad de revisión de programas que el consejo tiene considerada en el plan estratégico, **podrán requerir la revisión de requisitos de ciertos perfiles específicos** con el espíritu de hacer mejoras para las condiciones de nuevas contrataciones que se necesiten.

3) Calendario de sesiones 2026.

Se acuerda fijar sesiones mensuales, para el último viernes de cada mes:

- 30 de enero – Sesión extraordinaria requerida por consejeras/os en la sesión, para afinar los temas de la planificación estratégica.
- 27 de febrero
- 27 de marzo
- 24 de abril
- 29 de mayo
- 26 de junio
- 31 de julio
- 28 de agosto
- 25 de septiembre
- 30 de octubre
- 27 de noviembre
- 18 de diciembre



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

La secretaria ejecutiva explicó que, debido a los retrasos de algunos miembros del consejo en la firma de listas de asistencia de las últimas dos sesiones ordinarias del año 2025, no fue posible generar el devengo y pago en el año presupuestario, y cargan presupuesto y glosa del periodo 2026, por lo tanto, para este año la cantidad de sesiones ordinarias pagadas tendrá un tope de 10. Las sesiones extraordinarias se mantienen con un tope de 4 con pago.

4) Estrategia para avanzar hacia un 2do Acuerdo Nacional por la Infancia

La Presidenta da cuenta del contexto del Acuerdo Nacional por la Infancia y los elementos positivos que se dieron en ese espacio, que involucró voluntades de todos los sectores sociales y políticos.

A propósito de las iniciativas que entonces surgieron del acuerdo, y el seguimiento que se estuvo realizando al respecto, el Consejo, en su mayoría, espera impulsar la suscripción de un nuevo acuerdo nacional o, asegurar la continuidad del que está vigente, a través de las acciones que siguen en desarrollo y que tienen potencial para re priorizarlas y concluirlas de forma urgente. Por otro lado, se identifica como una ventaja la renovación de un acuerdo transversal para vincularlo a las nuevas voluntades sociales y políticas actuales, en el marco del desarrollo de la política nacional de niñez y adolescencia que está vigente hasta 2032.

Todo lo anterior, en un contexto en donde el Consejo tiene el deber de plantear esta problemática y proponer espacios de solución, desde su perspectiva técnica y autónoma para asesorar al Servicio, y por extensión, contribuir directamente al desarrollo de la política pública, sin detener el esfuerzo de dar continuidad y una respuesta técnica a un problema que es estructural del Estado (listas de espera, crecimiento sostenido de la demanda, vigencia de proyectos), con argumentos que trascienden posiciones políticas, y que van a ser de utilidad para las autoridades entrantes, con foco en la emergencia.

5) Estrategia de bajada de la Planificación Estratégica del Consejo de Expertos.

La estrategia se revisará en la sesión extraordinaria requerida por los consejeros/as para el 30 de enero de 2026.

6) Habilitación de perfiles institucionales a Consejeras/os para ingreso a Reporte Indicadores SNPE en PowerBI:

Pueden acceder a la aplicación utilizando las credenciales institucionales que se crearon al comenzar el trabajo del Consejo: [Proyectos Vigentes - Power BI](#)

Usuarios para el ingreso:

hronsenkranz@servicioproteccion.gob.cl

mirarrazaval@servicioproteccion.gob.cl



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

xcalcagni@servicioproteccion.gob.cl

Se pedirá el reseteo de las contraseñas para que puedan acceder, salvo la de Matías que funciona sin dificultad. Para Verónica se gestionará una nueva cuenta pues la original está desactivada.

La actualización de la base se realizará mensualmente, y se emitirá un aviso a los consejeros/as cada vez que se refresquen los datos. Además, en tabla de todas las sesiones se incluirá la revisión del tablero.

7) Otros:

- a) Concurso del consejero/a de educación: el plazo de postulación del cargo ADP cierra el 12 de enero y luego de eso, el proceso queda sujeto a los tiempos de Servicio Civil para completar las fases del concurso y proponga candidatos a COSOC de Niñez.
- b) Estado querella Defensoría de la Niñez (FChD): se informa el estado de la querella y la estrategia inicial de defensa de los funcionarios del Servicio contra quienes se ha presentado, abriendo un debate sobre el rol del servicio en la supervisión de organismos acreditados y la responsabilidad en la implementación de programas. Se discute sobre la efectividad del proceso de acreditación, y la necesidad de revisar los criterios y el seguimiento posterior a la acreditación.
- c) Propuesta de fortalecimiento para la gestión administrativa a los CA: el consejero Hans Rosenkranz propuso trabajar con la Comunidad de Organizaciones Solidarias y Juntos por la Infancia, considerando sus ámbitos de experiencia, para levantar necesidades de fortalecimiento institucional en los colaboradores, evaluando la posibilidad de apoyo pro bono y la articulación con organismos internacionales o auditoría general, en algunos proyectos bajo modalidad piloto. Lo anterior, en el entendido de la imperiosa necesidad de sostener proyectos de colaboradores que tienen buen desempeño en la intervención, la baja oferta de nuevos colaboradores que se integren al sistema, y la limitación del Servicio para entregar asistencia distinta a la técnica en materias de protección especializada.

a) Compromisos/Acuerdos de la sesión

Compromiso/Acuerdo	Responsable	Plazo
Agendar sesiones del Consejo a partir de febrero 2026	Secretaria	12 de enero de 2026
Enviar documento con el análisis integrado de perfiles sobre los cuales el Consejo de Expertos realizó asesoría al Servicio	Presidenta	12 de enero de 2026
Solicitar el reseteo de contraseñas de Hans y Ximena, y la creación de una nueva cuenta para Verónica, y enviar por correo electrónico las indicaciones de acceso al tablero de	Secretaria	12 de enero de 2026



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

indicadores a todos los consejeros, avisando también por WhatsApp cuando esté disponible		
Confirmar y comunicar la hora y detalles del evento de balance del derecho a vivir en familia programado para el viernes 23 de enero	Director	15 de enero de 2026
Revisar y preparar una propuesta de bajada programática y calendario de trabajo para el Consejo, a ser presentada en la sesión extraordinaria del 30 de enero	Presidenta	30 de enero de 2026
Envío de Documentos de Diagnóstico y Planificación Estratégica a Subdirectora	Secretaria	19 de enero de 2026
Incluir la revisión del estado de los indicadores como punto permanente en la tabla de cada reunión y enviar un aviso por WhatsApp cuando la base de datos esté actualizada	Secretaria	Permanente

Certificación

La Secretaria ejecutiva del Consejo de Expertos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que suscribió esta acta certifica que en la 1ra sesión ordinaria del año 2026, la consejera Presidenta Ximena Calcagni, el consejero Hans Rosenkranz, el consejero Matías Irrarázaval, la consejera Verónica Jiménez, el director nacional Claudio Castillo, la subdirectora nacional María Eugenia Fernández, y la representante del Ministerio de Hacienda Katherine Toledo participaron de manera virtual, expresando lo manifestado en el acta adjunta, la que ha sido redactada y firmada con el propósito de dejar constancia fiel de los temas tratados y acuerdos alcanzados durante la sesión.



ACTA DE SESIÓN CONSEJO DE EXPERTOS

- b) Conformidad de lo manifestado en el Acta de Sesión N°01-2026, de cada miembro del Consejo de Expertos

